

Programa y Syllabus

Problemas probatorios del daño

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Jonatan Valenzuela Saldías
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de memoria
Requisitos	Derecho Procesal V
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	El curso busca aproximarse a los principales problemas probatorios del derecho de daños. Se pretende revisar la comprensión del daño civil a partir de los supuestos de la teoría racional de la prueba.
II. Objetivos Generales	El objetivo general del curso desarrollar una revisión del tema central de cara a la producción de proyectos de tesis de pregrado por parte de los y las estudiantes.
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Analizar el estado de la discusión sobre prueba civil;2. Identificar los problemas de verificación de las diversas hipótesis del daño civil;3. Analizar la respuesta de la doctrina nacional sobre los problemas del daño civil;4. Analizar la respuesta de la doctrina comparada sobre los problemas del daño civil;5. Analizar desde la óptica de la teoría racional de la prueba los problemas del daño civil.
IV. Contenidos	Capítulo I: Los fundamentos sustantivos del daño; <ol style="list-style-type: none">a. El derecho de daños y los hechos;b. La doctrina chilena sobre daños pasados y futuros;c. La doctrina chilena sobre categorías del daño;d. La doctrina de la pérdida de la "chance" Capítulo II: Los problemas probatorios; <ol style="list-style-type: none">a. Problemas de conceptualización del daño desde el derecho probatorio;b. La prueba del dolor y la moral;c. La prueba de eventos futuros;d. Las reglas probatorias aplicables al daño;e. El estándar de prueba Capítulo III: Una propuesta de reconstrucción del daño desde el derecho probatorio.

	<p>a. La simetría como cometido de la justicia civil;</p> <p>b. El riesgo de error en el derecho de daños;</p> <p>c. La indemnización como sanción.</p>
V. Régimen de asistencia¹	La asistencia es libre. Se recomienda, obviamente, la asistencia a clases para comprender de manera cabal el contenido del curso.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	El curso tendrá una evaluación final consistente en el desarrollo de un ensayo sobre un tema vinculado al programa del taller que sirva como proyecto de tesis.
VII. Metodología	Clases magistrales en línea a través de zoom. Se sugieren lecturas durante el semestre.
VIII. Bibliografía	<p>a. Bibliografía obligatoria:</p> <p>ACCATINO, Daniela (2009) “Forma y sustancia en el razonamiento probatorio: el alcance del contro, sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal”, en Revista de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaiso, v. 32, pp. 347 - 362.</p> <p>BANFI, Cristián (2012): “Reflexiones acerca del daño puramente patrimonial” en AA.VV “Estudios de Derecho Civil II” (Legal Publishing, Santiago). pp. 685-703.</p> <p>CARBONELL, Flavia, (2017) “Elementos para un modelo de decisión judicial correcta”, en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 27, pp. 1 - 35.</p> <p>CÁRDENAS, Hugo y GONZÁLEZ, Paulina (2007): “Notas en torno a la prueba del daño moral: Un intento de sistematización” Revista de Derecho UNED, N^o2.</p> <p>COLOMA, Rodrigo, (2017) “Conceptos y razonamientos probatorios” en Revista de Derecho, Vol. XXX, N^o 2, pp. 31 - 56.</p> <p>FERRER, Jordi, (2005) “Prueba y verdad en el derecho”, Barcelona: Marcial Pons.</p> <p>FERRER, Jordi, (2007) “La valoración racional de la prueba”, Barcelona: Marcial Pons.</p> <p>FERRER, Jordi y VÁZQUEZ Carmen, (2016) “Debatiendo con Taruffo”, Barcelona: Marcial Pons.</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

GONZÁLEZ, Daniel, (2005) "Quaestio facti: ensayos sobre prueba causalidad y acción", Buenos Aires: Palestra.

GONZÁLEZ, Daniel (2014), "Entre razones y causas (sobre la relación entre las emociones y las acciones y sus implicancias para la responsabilidad", en Papayannis, Diego, "Causalidad y atribución de responsabilidad", Barcelona: Marcial Pons.

LARROCAU, Jorge (2012): "Hacia un estándar de prueba civil" Revista Chilena de Derecho vol.39 N°3.

b. Bibliografía secundaria o complementaria:

- ABELIUK, René (1993): Las obligaciones t. 1 y 2 (Editorial Jurídica de Chile, Santiago).

- AEDO Cristián (2001): El daño moral en la responsabilidad contractual y extracontractual (Libromar, Valparaíso).

- ACCATINO, Daniela (2006) "La fundamentación de la declaración de hechos probados en el nuevo proceso penal: un diagnóstico", en Revista de Derecho (Valdivia), Vol. 19(2), pp. 9 - 26.

- ACCATINO Daniela (2011) "Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal" en Revista de Derecho (Valparaiso), núm. 37, pp. 483 - 511.

- ACCATINO, Daniela (2014) "Atomismo y holismo en la justificación probatoria" en Isonomía, No. 40, pp. 17 - 59.

- AGÜERO, CLAUDIO (2014) "Fragmentos de un imaginario judicial de la sana crítica", en Ius et Praxis, Vol. 20 (2), pp. 375 - 414.

- ANDERSON, T., SCHUM, D., TWINING, W. (2015), "Análisis de la prueba", BARCELONA: MARCIAL PONS.

- AEDO Cristián (2005): "El daño moral: Concepto, prueba y valoración en la doctrina y jurisprudencia Chilena" en: Revista de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte, Tomo IV.

- AEDO, Cristián (2006): Responsabilidad Extracontractual (Librotecnia, Santiago).
- ALESSANDRI, Arturo (1943): De la responsabilidad extracontractual en el Derecho Civil chileno (Imprenta Universitaria, Santiago).
- BARROS, Enrique (2006): Tratado de Responsabilidad Extracontractual (Editorial Jurídica de Chile, Santiago).
- COUTURE, Eduardo, (1958) "Fundamentos de Derecho Procesal Civil", Buenos Aires: De Palma.
- DAMASKA, M. (2015) "El derecho probatorio a la deriva" Barcelona: Marcial Pons.
- CORRAL, Hernán (2013): Lecciones de responsabilidad civil extracontractual (Legal Publishing - Thomson Reuters, Santiago).
- DE ANGEL, Ricardo (1998): La responsabilidad civil (Universidad de Deusto, Bilbao).
- DIEZ, Raúl (1997): De la prueba del contrato. Estructura civil y procesal (Editorial Jurídica Conosur, Santiago de Chile).
- DIEZ, Jose Luis (2002): El daño extracontractual. Jurisprudencia y doctrina (Editorial Jurídica de Chile, Santiago).
- DIEZ-PICAZO, Luis (1979): "La responsabilidad civil hoy", en: Anuario de Derecho Civil. pp. 727-738.
- DIEZ-PICAZO, Luis (1999): Derecho de daños (Civitas, Madrid).
- DOMÍNGUEZ, Carmen (2002): El daño moral t. 1 y 2 (Editorial Jurídica de Chile, Santiago).
- DOMÍNGUEZ, Ramón (1990): "Consideraciones en torno al daño en la responsabilidad civil. Una visión comparatista", en: Revista de Derecho Universidad de Concepción (Nº 188), pp. 125-168.

- DOMÍNGUEZ, Ramón (2006): "El daño en el Derecho Civil chileno" Anales de Derecho Universidad Católica N° 1. pp. 259-274.
- DOMÍNGUEZ, Ramón (2010): "Notas sobre el lucro cesante y el perjuicio económico futuro" en AA.VV "Estudios de Derecho Civil V" (Legal Publishing, Santiago). Pp. 655-669.
- DUCCI, Carlos (1995): Derecho civil, parte general (Editorial Jurídica de Chile, Santiago).
- FIGUEROA, Sebastian (2018), "Entre culpa y castigo. Alf Ross y el concepto de responsabilidad", en Revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo LXVIII, Número 272, Septiembre -Diciembre 2018, pp. 352 - 368.
- FUEYO, Fernando (1990): Instituciones de Derecho Civil Moderno. La resarcibilidad del daño moral como tutela de los bienes y derecho de la personalidad (Editorial Jurídica de Chile, Santiago).
- GAMA, Raymundo. (2013), "Concepciones y tipología de las presunciones en el derecho continental", en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 19, pp. 65 - 89.
- GASCÓN, Marina. (2010) "Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba", Barcelona: Marcial Pons.
- HAACK, Susan, (2014) "Evidence Matters", Cambridge: Cambridge University Press.
- HART, H.L.A. (2014) "La adscripción de responsabilidad y de derechos." Revista de teoría del derecho vol.1.Nº1. p. 14.
- HERNÁNDEZ, Rafael, (2013) "Razonamientos en la sentencia judicial", Barcelona: Marcial Pons.
- MONTERO, Raúl (2017) "Necesidad de establecer un estándar de prueba en el nuevo proceso civil chileno", Santiago: Librotecnia.
- ORTELLS, Manuel, (2001) "Derecho Procesal Civil", Madrid: Aranzadi.
- PAILLAS, Enrique (2002): Estudios de derecho

probatorio (Editorial Jurídica de Chile, Santiago).

- PAPAYANNIS, D. (2014) "Causalidad y atribución de responsabilidad", Barcelona: Marcial Pons.

- PLATTS, M. (2012) "Ser Responsable. Exploraciones Filosóficas", México: Universidad Autónoma de México.

- PEÑAILILLO, Daniel (1989): La prueba en materia sustantiva civil. Parte general (Editorial Jurídica de Chile, Santiago).

- RAMOS, René (2004): De las obligaciones (Lexis Nexis: Santiago).

- RODRIGUEZ, Pablo (1999): Responsabilidad Extracontractual (Editorial Jurídica de Chile).

- RODRÍGUEZ, Ignacio, (2015) "Procedimiento civil. Juicio ordinario de mayor cuantía", Santiago: Editorial jurídica de Chile.

- SCANLON, T.M. (2008) Moral Dimensions. Permissibility, meaning, blame. Cambridge, Massachusetts London, England: Belknap Press of Harvard University Press.

- SMITH, A. (2007) "On Being Responsible and Holding Responsible". The Journal of Ethics, Vol. 11, No. 4 (December, 2007). pp. 465- 484.

- TARUFFO, Michelle (2008) "La prueba", Barcelona: Marcial Pons.

- TARUFFO, Michelle (2012) "Proceso y decisión", Barcelona: Marcial Pons.

- TUZET, Giovanni (2013) "Filosofia della prova giuridica", Torino: G. Giappichelli Editore,

- VALENZUELA, Jonatan, (2013) "Inocencia y razonamiento probatorio" en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 18, pp. 13 - 23.

- VALENZUELA, Jonatan, (2017) "Hechos, pena y proceso. Ensayo sobre racionalidad y prueba en el derecho procesal penal chileno", Santiago: Rubicón,

	<ul style="list-style-type: none"> - WALLACE, R. J. (1994) Responsibility and moral sentiments. Cambridge, London: Harvard University Press. - WATSON, G (2004) "Two faces of responsibility" en Watson, 2004 "Agency and Answerability", Oxford: Oxford University Press. pp. 260 - 288. - YZQUIERDO, Mariano (2001): Sistema de responsabilidad civil, contractual y extracontractual (Dykinson, Madrid). <p><i>Se sugiere y recomienda que las lecturas y materiales entregados se encuentren disponibles en forma on-line en las plataformas académicas oficiales, tales como, u-cursos. Revisar la calidad y resolución de los materiales obligatorios que se suben a u-cursos.</i></p>
--	---

SYLLABUS

<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</p>	<p>Planificación:</p> <p>Clase 1: Presentación del curso. Clase 2: El derecho de daños y los hechos; Clase 3: La doctrina chilena sobre daños pasados y futuros y categorías del daño; Clase 4: La doctrina de la pérdida de la "chance" Clase 5: Problemas de conceptualización del daño desde el derecho probatorio; Clase 6: La prueba del dolor y la moral; Clase 7: La prueba de eventos futuros; Clase 8: Las reglas probatorias aplicables al daño; Clase 9: Problemas de valoración probatoria asociados al daño; Clase 10: Problemas de cientificidad de las pruebas;</p> <p>Clase 11: Estándar de prueba;</p> <p>Clase 12: Simetría, prueba y daño.</p> <p><i>Se deben indicar las actividades que se realizarán en cada clase. Esto es, la secuencia temporal y articulada de las actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan asegurar</i></p>
---	--

	<p><i>el logro de los Resultados de Aprendizaje.</i></p> <p><i>(Considere que el segundo semestre 2020 contempla 12 semanas de clases, además de dos recesos académicos entre el 22 y 26 de octubre y el 23 y 25 de noviembre, además de las vacaciones de fiestas patrias entre el 14 y el 18 de septiembre)</i></p>
--	---